



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 5351-251-L110, "MATERIAL ELECTRICO, ESCUELA FN°83, MANTENIMIENTO".

VALLENAR, 24 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 5346 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Ord.N°081 de fecha 12 de Agosto del 2010, emitido por el Director de la Escuela FN°83 "Roberto Cuadra Alquinta".
- 2.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos de Mantenimiento perteneciente a la Escuela FN°83 "Roberto Cuadra Alquinta".
- 3.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa el Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público al proceso de adquisición denominado como: "MATERIAL ELECTRICO, ESCUELA FN°83, MANTENIMIENTO".

2° Apruébense la Bases Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-251-L110 "MATERIAL ELECTRICO, ESCUELA FN°83, MANTENIMIENTO".

3° Publíquese el llamado a Licitación pública para la ID 5351-251-L110 "MATERIAL ELECTRICO, ESCUELA FN°83, MANTENIMIENTO".en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 30 de Agosto del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DIRECTOR
D.A.E.M.

RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM